

Guayaquil, 10 de abril de 2002

Señores:

ACCIONISTAS DE A. CHAMOUN & HIJOS CIA. LTDA.

Ciudad.-

De acuerdo a lo establecido en el artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías pongo a su consideración y estudio el Informe anual de la Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2001.

El ejercicio 2001, fue un año difícil por cuanto las ventas no fueron de acuerdo a lo planificado, por la mala competencia, ya que el mercado se ha visto lleno de productos similares pero de menor calidad a los nuestros.

Pero a pesar de estos inconvenientes hemos seguido adelante y, creo que la empresa se ha mantenido.

Por lo expuesto anteriormente y de acuerdo a la información presentada, espero que los Estados Financieros que adjunto, sean aprobados.

Atentamente,

Abog. Yamil Chamoun C.
Gerente

